

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia.

FUENTE DE CANTOS

D. Antonio Bellod y Keller, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 44 del año actual se sigue sumario por harto de cuatro gallinas y cuatro palomas, verificado el día 6 de los corrientes de la casa-habitación de Juan Muro, vecino de Valencia del Ventoso, y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de las referidas palomas y gallinas, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantos, 16 de Abril de 1918.
Antonio Bellod.—El Secretario, Emilio Careaga.

JO—5245

GUABIX

D. Maximino Labella González, Juez municipal de esta ciudad, Regente de primera instancia por licencia del propietario.

Por la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, tanto civiles como militares, se proceda á la busca y rescate de seis sacos de yeros, que fueron hurtados el día 21 de Agosto último en la estación férrea de Huéslago, poniendo á disposición de este Juzgado á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en la causa número 301 del año último.

Dado en Guadix á 18 de Abril de 1918.
Maximino Labella.—El Secretario judicial, Pablo Prieto.

JO—5247

LUCENA DEL CID

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción del partido de Lucena del Cid.

Por el presente edicto se hace saber á los herederos del apremiado Carlos Tena Pérez, vecino que fué de Useras, que en el apremio número 1.970 para ejecución de costas de causa número 72 de 1914, sobre lesiones, contra dicho Carlos Tena, se ha acordado que dentro de tres días otorguen escritura de venta á favor de Tomás Ribés Puerto, mayor de edad y vecino de Useras, de una finca rematada por éste en dicho apremio por 165 pesetas, sita en término de Useras, partida Más de Retor, que linda: Norte, José Gual; Sur, Nicolás Benages; Este, José Ribés, y Oeste, Justo Campos; compuesta de 47 áreas 32 centíreas secano á cereales; y se apercibe á dichos herederos que si no otorgan dicha escritura en el referido plazo, se otorgará de oficio por el Juez que instruye dicho apremio.

Dado en Lucena del Cid á 15 de Abril de 1918.—Leopoldo Castro Boy.

JO—5139

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 22 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D. Saturiano Montoya Espinosa,

ro, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, por segunda vez, y precio de 18.000 pesetas, la finca siguiente:

Una era, sita en campo de la ciudad de Palencia, é inmediata á ella, en las llamas del Bosque ó Puertas de Monzón, de cabida de una cuarta 52 estadiadas y medio, equivalentes á 18 áreas 67 centíreas, que linda: Oriente, con era de herederos de D. Angel Rodríguez Bocos; Mediodía, otra de D. Esperanza Ojero, viuda de D. Guillermo Astudillo; Norte, con el camino de servidumbre por las eras, y Pioniente, con la línea de los Ferrocarriles del Norte y Noroeste. Dentro del perímetro de dicha era existe adjudicado una casa, con un pajar y corral, que encierra una superficie de 929 metros 45 centímetros, de los cuales 531 metros con 77 centímetros corresponden al descubierto, y el resto á lo edificado; lindando por todos los lados con referida era.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de Palencia, se ha señalado el día 25 de Mayo próximo, á las quince, y se anuncia por el presente con expresión de las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de dicho precio;

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo;

Que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado;

Que la consignación del precio del remate se hará en los ocho días siguientes al de su aprobación;

Que los títulos de propiedad han sido cumplidos por certificación del Registro, que se hará de manifiesto con los autos en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Banco, si los hubiere, continúaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinar á su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Abril de 1918.—El Juez de primera instancia, Félix Jarabo.—El Secretario, José Dalmáu.

X—1003

MADRID—CENTRO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, en providencia dictada en 27 del actual, ha admitido la demanda incidental incoada por D. Benito Adán Sepúlveda, contra la Excm. señora D. María de los Dolores Telles y Girón, Duquesa de Benavente, sobre que se le declare pobre para litigar con dicha señora, en juicio de mayor cuantía, sobre pago de cantidad por suministro de material y trabajo en las obras realizadas en el cortijo titulado El Solido Baje, de cuya demanda se ha conferido trasladado al Abogado del Estado y á la indicada señora Duquesa de Benavente, á quien por ser desconocido su actual domicilio y paradero, se le emplaza por medio del presente, para que en el improrrogable término de nueve días, comparezca y conteste dicha demanda incidental de pobreza, previniéndola que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Madrid, 29 de Abril de 1918.—El Secretario.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Enrique Robles.

JC—126

MADRID—CHAMBERÍ

D. José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte.

Por el presente edicto, en virtud de lo acordado en providencia del día de ayer, se hace saber: Que el Procurador D. Luis García Ortega, en representación de don Henri Dombrot, ha formulado denuncia sobre extravío de nueve Obligaciones de 500 francos, de valor nominal al 3 por 100 de interés, hipotecarias, de la Compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y á Alicante, números 45.086, 179.211, 551.198, 756.491, 803.547, 906.175, 906.176, 912.994 y 1.048.880.

En su consecuencia, se hace público la expresada denuncia para que, en el término de nueve días, á contar desde que este edicto aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Avisos de esta capital, puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor ó tenedores de las nueve Obligaciones hipotecarias mencionadas, á hacer uso del derecho de que se crean asistidos, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio consiguiente en Derecho, y también se hace saber que se ha retenido el pago del capital, en su caso, y el de los intereses y dividendios.

Madrid, 27 de Abril de 1918.—José Soler.—El Secretario, Juan P. Pérez.

X—998

MADRID—PALACIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, pendan á virtud de repartimiento la denuncia formulada por el Procurador D. Luis García Ortega, á nombre de D. Alfredo Carlos Eugenio Lecureux, por desposesión ó extravío de 50 Obligaciones, y de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de 500 francos de valor nominal cada una, 3 por 100 intereses, números 80.199, 81.190 á 81.191, 87.072 á 87.073, 176.410, 189.131 á 189.133, 194.009, 208.742, 218.372, 223.707 á 223.708, 233.517 á 233.518, 291.052 á 291.053, 291.123, 291.147, 297.918, 298.398, 312.059, 314.846, 354.775 á 354.778, 359.484, 360.826, 370.446, 394.945 á 394.948, 399.461 á 399.466, 446.633, 842.086, 877.923, 911.143, 981.796 á 981.799 y 1.172.326, cuya demanda ha sido estimada por providencia del día de ayer, habiéndose acordado se publique en los tres periódicos oficiales de esta Corte, á fin de que el tenedor de aquéllas pueda comparecer en el término de nueve días á ejercitarse su derecho; que se ponga en conocimiento de dicha Compañía ferroviaria para que se sirva retener el pago del capital, en su caso, y de los intereses y dividendios de las referidas Obligaciones; que se dé también conocimiento de la denuncia á la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta Corte, para que se sirva disponer se fije el correspondiente aviso en el tablón de edictos en el mismo día ó en el inmediato, anuncie al abrirse la Bolsa la denuncia hecha y avise á las demás Juntas de Sindicatos de la Nación, y que de conformidad con lo que dispone el artículo 551 del Código de Comercio, se substancie la denuncia por los trámites de los incidentes á cuyo efecto se confiere traslado por seis días al señor Fiscal municipal para que exponga lo que se le ofrezca.

Madrid, 23 de Marzo de 1918.—El Secretario, Guillermo Pérez Herrero.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.

X—999

(Continúa en la página 516)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Sección Administrativa de Primera enseñanza de Almería.

MAESTROS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDOS DURANTE EL AÑO

Número del Escalaón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN A EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
<i>Categoría 5.^a, 2.000 pesetas.</i>									
793	D. Fernando Lacalle Aranda.....	5	Octubre	1917	1. ^a	Septiembre	1917	Garrucha.....	»
794	Juan Sánchez Ramos.....	5	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Albox.....	»
<i>Categoría 7.^a, 1.500 pesetas.</i>									
1.328	D. Anastasio J. Ortega Garandar.....	18	Enero	1917	1. ^a	Enero	1917	Almería (Hospicio).....	Actualmente en Pinto (Madrid).
1.369	Nemesio Suárez Caro.....	23	Abri..	1917	1. ^a	Mayo	1917	Fifiana.....	»
1.385	Gabriel González Goa.....	23	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Vélez Rubio.....	»
1.372	Basilio Fernández Matute.....	23	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Cuevas.....	Se trasladó a Torrejón de Ardoz (Madrid).
1.411	Nicolás Martín Fernández.....	14	Noviembre	1917	1. ^a	Octubre	1917	Pechina.....	»
<i>Categoría 8.^a, 1.375 pesetas.</i>									
2.823	D. Ramón Gómez García	23	Abri..	1917	1. ^a	Mayo	1917	Velefique.....	»
2.803	Ramón Martínez González.....	16	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Albox.....	»
2.801	León García Llamas.....	16	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Arboleas.....	»
2.397	Enrique Punzón Gázquez.....	5	Diciembre	1917	30	Noviembre	1917	Almería.....	»
<i>Categoría 9.^a, 1.100 pesetas.</i>									
5.345	D. Arturo Rodríguez Hernández.....	18	Enero	1917	1. ^a	Enero	1917	Alquería de Adra.....	»
5.341	Federico Lozano Alonso.....	18	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Huércal Overa.....	»
5.393	Juan M. Castelló Jaenes.....	18	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Huélja.....	»
5.344	Manuel Serrano Martín.....	18	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Adra.....	»
5.336	Eloy Vico Calderón.....	18	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Benterique.....	»
5.366	Manuel Mapzano López.....	18	Idem	1917	1. ^a	Idem	1917	Fondón.....	»
5.355	Nicolás Fernández López.....	10	Abri..	1917	1. ^a	Idem	1917	Lubrín.....	»
5.375	José García Moreno.....	16	Idem	1917	1. ^a	Abri..	1917	Vera.....	»

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del Escalaón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
9.309	D. Ramón Martínez González.....	10	Enero	1917	Vera	Almería....	Albox	Almería	»
6.829	José Gil Bernal.....	31	Idem	1917	Saliente Alto	Idem	Paretón	Murcia	»

5.839	Juan Salcedo Martínez	31	Idem	1917	Los Lobos	Idem	Sangonera	Idem	3
5.942	Andrés Camacho Manjón	31	Idem	1917	Santafé	Idem	Arquillos	Idem	3
63	Guillermo Biscoe Presuelo Herranz	31	Idem	1917	Almería	Idem	Madrid	Idem	3
2.398	Francisco López-Porrón	31	Idem	1917	Requena de Mar	Idem	Madrid	Idem	3
5.341	Federico Lázaro Alonso	19	Febrero.	1917	Marcilla	Idem	Níjar	Idem	3
4.202	Anastasio Espartaco Cánovas	19	Idem	1917	Tíjola	Málaga	Huércal Overa	Idem	3
1.328	Anastasio J. Ortega Garandar	12	Idem	1917	Chileana	Almería	Cuevas	Idem	3
2.887	Gabriel Mora Alta Mora	8	Idem	1917	Portiana	Almería	Almería	Idem	3
5.375	José Gómez Moreto	29	Idem	1917	Táberas	Idem	Vera	Idem	3
1.466	Aurelio Aranaz Baltrán	28	Idem	1917	Alhama	Idem	Nacimiento	Idem	3
5.680	Blebyed lo Mosas Muñoz	19	Marzo.	1917	Chive.	Idem	Alfarerías	Idem	3
676	Juan Jiménez Pintado	19	Idem	1917	Vélez Blanco	Idem	Almería	Idem	3
2.973	Guillermo González López	19	Idem	1917	Oriá	Idem	Turre	Idem	3
1.411	Nicolás Martín Fernández	19	Idem	1917	Gérgal	Idem	Pechina	Idem	3
2.964	José Martínez Peinado	19	Idem	1917	Antas.	Idem	Canjáyar	Idem	3
3.857	Juan Sánchez Jiménez	19	Idem	1917	Barrionuevo	Granada	Tijola	Idem	3
1.480	José Martínez Llorente	19	Idem	1917	Cañiles	Idem	Idem	Idem	3
6.283	Carlos Cabrera Pico	28	Febrero.	1917	Chercos	Almería	Chegún	Murcia	3
1.925	Rafael Fernández Delgado	5	Marzo.	1917	Almería	Idem	Sénés	Almería	3
7.481	José Rubio García	5	Idem	1917	Sondas	Idem	Almería	Idem	3
6.044	Carlos Ruiz Perón	28	Febrero.	1917	Aulago	Idem	Arjonilla	Jáén	3
2.634	Francisco Antonio Caivo Flores	28	Idem	1917	Instalón	Idem	Puente Jenil	Córdoba	3
317	Ramón Martínez Suárez	14	Marzo.	1917	Cuencas	Idem	Almería	Almería	3
6.365	Miguel Romo Rodríguez	28	Febrero.	1917	Beuliforafe	Idem	Zarzilla de Ramos	Murcia	3
6.491	José Quirós Morales Herreras	19	Abell.	1917	Bacares	Idem	Ocaña	Almería	3
2.883	Gasper López Mercader	19	Idem	1917	Sorón	Idem	Alhama	Idem	3
1.359	Nemesio Suárez Caro	2	Idem	1917	Villanueva del Arzobispo.	Jaén.	Fuñana	Idem	3
5.084	Clemente Martínez Sáliz	19	Septiembre	1917	Chive.	Almería	Fines	Idem	3
3.251	José Martín García	19	Idem	1917	Almería	Idem	Cabo de Gata	Idem	3
1.328	Anastasio J. Ortega Garandar	19	Idem	1917	dem.	Idem	Pinto	Madrid	3
4.208	Diego Alarcón Castaños	19	Idem	1917	Las Gallardas.	Idem	Gérgal	Almería	3
1.143	Juan Hernández Alex	19	Idem	1917	Torre Bon Jileno	Jaén.	Iniesta	Idem	3
8.159	Vicente Sánchez Gatindo	19	Idem	1917	Montiel	Ciudad Real	Zúrgena	Idem	3
9.125	Antonio R. Domenech Polayo	19	Idem	1917	Esparragal	Almería	Susli	Idem	3
1.926	Rafael Fernández Delgado	19	Agosto	1917	Senés.	Idem	Linares	Jaén	3
2.968	José María Arana Arana	3	Septiembre	1917	Datias	Idem	Alfornón	Granada	3
4.347	Juan Carrillo Fernández	30	Idem	1917	Ragol.	Idem	Antas.	Almería	3
1.408	José Yebra García	30	Idem	1917	Paterna del Río	Idem	Válor	Granada	3
4.249	Federico Pérez Yebra	30	Idem	1917	Ayecles.	Idem	Mairena	Idem	3
610	Agustín Molina García	19	Octubre	1917	Torrije	Canarias	Almería	Almería	3
803	David Camacho Díaz	19	Idem	1917	Villanueva de las Torres	Almería	Santafé	Idem	3
6.122	Francisco Ponce García	19	Idem	1917	Santa Elena.	Granada	Los Lobos	Idem	3
1.959	Emigdio Gómez Mayor	19	Idem	1917	Turrialbas	Jaén.	Roquetas de Mar	Idem	3
3.692	Juan García Martín	19	Idem	1917	Badajoz	Almería	Chive.	Idem	3
5.356	Nicolás Fernández López	19	Idem	1917	Sterro.	Idem	Lubrín	Idem	3
8.145	Ramón González Pérez	19	Idem	1917	Ferreira.	Idem	Boninar	Idem	3
6.319	Francisco Rodríguez Benito	19	Idem	1917	Ronda.	Idem	Granada	Idem	3
9.126	Polyo Gallego Escrivé	19	Idem	1917	Tíjola	Málaga	Aulago	Idem	3
3.857	Juan Sánchez Jiménez	30	Septiembre	1917	Darrical.	Almería	Tíjola	Idem	3
9.715	Manuel Pastor Rojas	30	Idem	1917	Cuevas.	Idem	Orta.	Idem	3
1.372	Basilio Fernández Matuto	30	Idem	1917	Torres.	Jaén.	Esparragal.	Murcia	3
2.944	Antonio Martínez Cerezo	19	Octubre	1917	Guazamara	Almería	Torrejón de Ardoz	Madrid	3
5.986	Manuel Salcedo Martínez	30	Septiembre	1917	Bentarique.	Idem	Vélez Blanco	Almería	3
5.836	Eloy Vico Calderón	30	Idem	1917	Castro.	Idem	Real.	Murcia	3
9.185	Felipe Tortosa López	19	Octubre	1917	Rámbla.	Jaén.	Villanueva de la Reina.	Jaén	3
6.458	Jerónimo Bueno Quesada	19	Idem	1917	Huelma.	Almería	Carboneras	Almería	3
2.881	Manuel Molina Pozo	14	Idem	1917	Ohanes.	Jaén.	Urracal.	Idem	3
940	José Barranco Carretero	14	Idem	1917	Almería.	Almería	Serón.	Idem	3

Relación de BAJAS

Número del Escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
377	D. José Riñas Pérez.....	Defunción.....	16	Abri..	1917	Lucainena de las Torres.....	»
6.735	Diego Pardo Roblo.....	Real orden de 9 de Marzo de 1917.....	17	Mayo.	1917	Laroya.....	»
8.569	Miguel García Villacampa.....	Defunción.....	24	Diciembre.	1917	Líjar.....	»

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA Á QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO Á QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Ohanes.....	14	Octubre	1917	Oposición.....	»
10	Paterna del Río.....	30	Septiembre	1917	Ingreso de interinos.....	»
10	Senos.....	19	Agosto	1917	Idem.....	»
10	Abrucena.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Alcolea.....	30	Septiembre	1917	Idem.....	»
10	Bedar.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Sterro.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Esparragal (Vera).....	31	Agosto	1917	Idem.....	»
10	Castro.....	30	Septiembre	1917	Idem.....	»
10	Campillo (Chorcos).....	28	Febrero	1917	Idem.....	»
10	Benitorafe (Tabal).....	28	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Saliente Alto (Albox).....	31	Enero	1917	Idem.....	»
10	Tahal.....	30	Septiembre	1917	Concurso general.....	»
10	Cuervas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Dalias.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Turrillas.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Tijola.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Los Gallardos (Bedar).....	31	Agosto	1917	Idem.....	»
10	Ragol.....	30	Septiembre	1917	Idem.....	»
10	Bentarique.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Guzanárraga (Cuervas).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Rambla (Albox).....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Bayáreal	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Darrical.....	30	Idem.....	1917	Idem.....	»
10	Tabernas.....	21	Febrero	1917	Idem.....	»
10	Bacares.....	31	Marzo	1916	Idem.....	»
10	Lucainena de las Torres.....	16	Abri..	1917	Idem.....	»
10	Laroya.....	17	Mayo	1917	Idem.....	»
10	Fistana.....	»	»	»	Oposición.....	»
10	Líjar.....	24	Diciembre.	1917	Sin designar.....	»

No se tiene conocimiento oficial de su funcionamiento.

Relación de Escuelas vacantes.

ESCUELA	SUELDO que tieno asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCUELA	SUELDO que tieno asignado. Pesetas.	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Ohanes.....	1.000	Reservado á la oposición. Al de ingreso de interinos del Recorrido,	Tijola (Dirección Graduada).....	1.000	Concurso general de traslado.
Paterna del Río.....	1.000		Los Gallardos (Bedar).....	1.000	Idem.
			Ragol.....	1.000	Idem.

Benes.....	1.000	Idem.		Bentarique	1.000	Idem.
Abrucena.....	1.000	Idem.		Guazamara (Cuevas).....	1.000	Idem.
Alcolea.....	1.000	Idem.		Rambla (Albox).....	1.000	Idem.
Bedar.....	1.000	Idem.		Bayárcal.....	1.000	Idem.
Sierro.....	1.000	Idem.		Darrical.....	1.000	Idem.
Esparragal (Vera).....	1.000	Idem.		Tabernas.....	1.000	Idem.
Castro.....	1.000	Idem.		Bacares.....	1.000	Idem.
Campillo (Chercos).....	1.000	Idem.	Idem de esta provincia.	Lucainena de las Torres.....	1.000	Idem.
Benitorafe (Tahal).....	1.000	Idem.		Laroya.....	1.000	Idem.
Saliente Alto (Albox).....	1.000	Idem.	Concurso general de traslado.	Almería (Beneficencia).....	2.000	Reservada á la oposición. (De nueva creación.)
Tahal.....	1.000	Idem.		Fifiana.....	1.000	No está anunciada á concurso.
Cuevas.....	1.000	Idem.		Mijar.....	1.000	
Dalias.....	1.000	Idem.				
Turrillas.....	1.000	Idem.				

MAESTRAS

Relación de modificaciones de categoría.—ASCENDIDAS DURANTE EL AÑO

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL ASCENSO			FECHA DE POSESIÓN Á EFECTOS DEL ESCALAFÓN			PUEBLO	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
	Categoría 4. ^a , 2.500 pesetas.								
378	D. ^a Josefa Gutiérrez Jiménez.....	23	Abrial.....	1917	1. ^o	Mayo.....	1917	Almería.....	
	Categoría 6. ^a , 1.650 pesetas.								
1.134	D. ^a Laureana Martínez Navarro.....	9	Agosto.....	1917	1. ^o	Julio.....	1917	Alhama.....	
1.149	Francisca Tarrida Díaz.....	14	Noviembre.....	1917	1. ^o	Octubre.....	1917	Roquetas de Mar.....	
	Categoría 9. ^a , 1.100 pesetas.								
5.463	D. ^a Dolores Gil Cuadra.....	18	Enero.....	1917	1. ^o	Enero.....	1917	Alqueria de Adra.....	Falleció.
5.454	Manuela Castillo Ortega.....	18	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Górgal.....	
5.468	Angeles Pedregosa Cano.....	18	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Alboloduy.....	
5.458	Araceli Pedregosa Cano.....	18	Idem.....	1917	1. ^o	Idem.....	1917	Gilma.....	Nacimiento.
5.469	Carmen Fornández Bernodo.....	16	Abrial.....	1917	1. ^o	Abrial.....	1917	Presidio.....	Fondón.

Relación de alteraciones.—TRASLADOS

Número del escalafón general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.					
5.462	D. ^a Dolores Tapia Pérez.....	9	Febrero.....	1917	Partaloa.....	Almería.....	Torreperogil.....	Jaén.....	
7.760	Maria Lozano García.....	17	Idem.....	1917	Alquidria.....	Idem.....	Alguazas.....	Murcia.....	
4.546	Angeles Pardo Duarte.....	16	Idem.....	1917	Lijar.....	Idem.....	Fines.....	Almería.....	
3.514	Angustias Fornández Sánchez.....	23	Idem.....	1917	Purchena.....	Idem.....	Vera.....	Idom.....	
1.810	Encarnación Petrola Parejo.....	28	Idem.....	1917	Tabernas.....	Idem.....	La Nora.....	Murcia.....	
2.635	Maximina García Luque.....	28	Idem.....	1917	Roquetas do Mar.....	Idem.....	Ronda.....	Málaga.....	
3.137	Carmen Pelisso Sánchez.....	1. ^o	Marzo.....	1917	Orija.....	Idem.....	Turro.....	Almería.....	
6.013	Margarita Canto Far.....	28	Febrero.....	1917	Chercos.....	Idem.....	Relleu.....	Alicante.....	
2.158	Amalia Ureña Rubio.....	1. ^o	Marzo.....	1917	Antas.....	Idem.....	Coslada.....	Madrid.....	

Número del Recuento general.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE ALTERACIÓN			PUEBLO EN QUE SERVÍAN	PROVINCIA	PUEBLO EN QUE SIRVEN	PROVINCIA	OBSERVACIONES
		Día	Mes.	Año					
3.284	D.ª Eustaquia Cañada Rubisco	1. ^o	Marzo	1917	Ballesteros de Calatrava	Ciudad Real	Serón	Almería	
5.964	Maria Sánchez Sánchez	28	Febrero	1917	Almocita	Almería	Juzcar	Málaga	
4.529	Carmen Cano Muñoz	1. ^o	Marzo	1917	Calicasas	Granada	Abla	Almería	
8.242	Soledad López Cuenca	10	Idem	1917	Huebro	Almería	Fuento Alamo	Murcia	
7.527	Josefa Bermejo Galán	15	Idem	1917	Bayarque	Idem	Mojácar	Almería	
4.030	Carmen Gallindo Aceituno	28	Febrero	1917	Los Gallardos	Idem	Altahama	Murcia	
118	Carmen Mens Núñez	11	Marzo	1917	Almería	Idem	Málaga	Málaga	
117	Adela Ruiz Hidalgo	15	Idem	1917	Idem	Idem	Canillas	Madrid	
1.072	Leocadia de la Casa Cecilio	13	Idem	1917	Zubia	Granada	Llár	Almería	
6.454	Manuela Castillo Ortoga	16	Idem	1917	Oluja de Castro	Almería	Gorgal	Idem	
2.892	Refugia Navarrete Chacón	14	Idem	1917	Instinción	Idem	Puente Jenil	Córdoba	
4.482	Nicolas Gordillo Santos	22	Idem	1917	Ragol	Idem	Ohanes	Almería	
1.545	Agueda Navarro Muñoz	1. ^o	Abril	1917	Bonahadux	Idem	Almería	Idem	
6.477	Leura González Cruz	31	Marzo	1917	Trebolar	Idem	Motril	Granada	
6.476	Vicenta Montosa Curoni	15	Abril	1917	Laroya	Idem	Puebla Mazarrón	Murcia	
5.462	Dolores Tapia Pérez	28	Idem	1917	Torroporogil	Jaén	Purchena	Almería	
	Juana Requena Puchó	6	Julio	1917	Valdosotos	Guadalajara	Alsodux	Idem	Servicios en la categoría, ocho meses. (Faltan más datos.)
	Juana Carrasco Clíler	1. ^o	Septiembre	1917	Cántaro	Almería	Puebla de Don Fadrique	Granada	Servicios en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, dos años y cuatro meses; en propiedad, tres años, un mes y trece días; interina, ocho años, cinco meses y doce días.
5.463	Angelos Pedregosa Cano	1. ^o	Idem	1917	Alboloduy	Idem	Garcélez	Jaén	
8.138	Purisimón Montalvo Haro	1. ^o	Idem	1917	Arboleas	Idem	Antas	Almería	
1.382	Francesca Rodríguez López	1. ^o	Idem	1917	Torredonjimeno	Jaén	Instinción	Idem	
3.141	Francesca Ortiz Guzmán	1. ^o	Idem	1917	Huelma	Idem	Serón	Idem	
5.307	Matilde Fernández Banqueri	1. ^o	Idem	1917	Bentarique	Almería	Marchal	Idem	
	Clotilde Salvador Ropero	1. ^o	Idem	1917	Navatorri	Toledo	Beneold	Idem	
	Dolores Aguirre Sánchez	1. ^o	Idem	1917	Aljariz	Almería	Lucainena de las Torres	Idem	Servicios en la categoría, ocho meses; en 625 pesetas, cuatro años y nueve días; en propiedad, veintitrés años, tres meses y diecisiete días.
1.165	Maria Velasco Miralles	1. ^o	Idem	1917	Lúcar	Idem	Bayarque	Idem	
465	Adelaida Andrés Mayordomo	1. ^o	Idem	1917	Almería	Idem	Guadalajara	Guadalajara	
1.061	Iliscia Zubeldia Tamayo	1. ^o	Idem	1917	Ciudad Real	Cludad Real	Almería	Almería	
2.860	Engracia Merrero Paredes	1. ^o	Idem	1917	Tahal	Almería	Sierro	Idem	
5.867	Adela Marín Becerra	30	Idem	1917	Vícar	Idem	Dofia María	Idem	
5.937	Juana Manzanares Candón	1. ^o	Octubre	1917	Senes	Idem	V.ª de la Concepción	Málaga	
1.149	Francesca Tarrida Díaz	1. ^o	Idem	1917	Darrical	Idem	Roquetas de Mar	Almería	
2.635	Maximina Gómez Luque	1. ^o	Idem	1917	Ronda	Málaga	Tabernas	Idem	
6.317	Encarnación Carrizo Martínez	9	Idem	1917	San Clemente Ibias	Oviedo	Orla	Idem	
	Juana Requena Puchó	1. ^o	Septiembre	1917	Alsodux	Almería	San Pedro	Albacete	Servicios en la categoría, ocho meses. (Faltan los otros datos.)
	Francesca Ramírez Jiménez	1. ^o	Noviembre	1917	Pinos Rey	Granada	Gafarelllos	Almería	
	Filomena Ayuso Alpañez	1. ^o	Idem	1917	Daimalos	Málaga	Olula de Castro	Idem	Idem en la categoría, once meses y veinticuatro días; en 625 pesetas, tres años; en propiedad, tres años; interina, ocho años, cinco meses y trece días.

Relación de BAJAS

Número de Escalafón especial.	NOMBRES Y APELLIDOS	CAUSA DE LA BAJA	FECHA DE LA BAJA			PUEBLO DONDE SERVÍAN	OBSERVACIONES
			Día.	Mes.	Año.		
2.764	D.º Purificación González Merlos.....	Defunción.....	9	Julio.....	1917	Patera del Río.....	3
1.050	Dominga Vázquez Herranz.....	Idem.....	30	Idem.....	1917	Cabo de Gata.....	3
6.468	Doloros Gil Cuadra.....	Idem.....	4	Agosto.....	1917	Alquería.....	3
5.462	Doloros Tapia Pérez.....	Idem.....	15	Noviembre.....	1917	Purchenha.....	3

Relación de sueldos vacantes en 31 de Diciembre de 1917.

Categoría.	ESCUELA A QUE ESTÁ ADSCRITO	FECHA DE LA VACANTE			TURNO A QUE ESTÁ RESERVADA	OBSERVACIONES
		Día.	Mes.	Año.		
10	Tahal.....	31	Agosto.....	1917	Concurso de interinos.....	3
10	Benterique.....	31	Idem.....	1917	Idem.....	3
10	Alboloduy.....	31	Idem	1917	Idem	3
10	Senes.....	30	Septiembre	1917	Idem	3
10	Cántaro (Sorón).....	31	Agosto.....	1917	Idem	3
10	Aljeriz (Antas).....	31	Idem.....	1917	Idem	3
10	Arroyo Aceituno (Arboleas).....	3	3	3	Idem	3
10	Turrillas.....	20	Abri.....	1918	Idem	3
10	Alfarerías (Sorbas).....	5	Idem	1918	Idem	3
10	Lucainena (Darrical).....	31	Marzo.....	1916	Idem	3
10	Maria.....	14	Abri.....	1918	Oposición.....	3
10	Polopos (Lucainena de las Torres).....	31	Marzo.....	1918	Concurso de interinos.....	3
10	Chíve (Lubrín).....	2	Abri.....	1916	Idem	3
10	Vélez Fique.....	5	Septiembre	1918	Idem	3
10	Vélez Blanco.....	31	Agosto.....	1913	Oposición	3
10	Guazamara (Cuevas).....	15	Mayo.....	1916	Concurso de interinos	3
10	Alsodux.....	9	Octubre	1917	Idem	3
10	Los Gallardos (Béjar).....	28	Febrero	1917	Oposición	3
10	Lijar.....	15	Idem	1917	Idem	3
10	Pertalos.....	9	Idem	1917	Idem	3
10	Trebolar (Adra).....	31	Marzo	1917	Concurso de interino	3
10	Almócita.....	28	Febrero	1917	Oposición	3
10	Chercos.....	28	Idem	1917	Idem	3
10	Laroya.....	15	Abri.....	1917	Idem	3
10	Alcedia.....	30	Junio	1917	Idem	3
10	Huebro (Níjar).....	10	Marzo	1917	Idem	3
10	Los Lobos (Cuevas).....	14	Julio	1916	Concurso de interinos	3
10	Guainos (Adra).....	31	Agosto	1916	Oposición	3
10	Santa María de Nieva.....	7	Idem	1916	Concurso de interinos	3
10	Benitagla.....	11	Diciembre	1916	Oposición	3
10	Vélez Rubio	27	Agosto	1916	Idem	3
10	Terque.....	30	Idem	1916	Idem	3
10	Lavante (Almería).....	31	Idem	1917	Concurso general	3
10	Darrical.....	30	Septiembre	1917	Idem	3
10	Lúcar.....	31	Agosto	1917	Idem	3
10	Arboleas.....	31	Idem	1917	Idem	3
10	Vicar.....	30	Septiembre	1917	Idem	3
10	Ragol.....	21	Marzo	1917	Idem	3
10	Bonashdux.....	31	Idem	1917	Idem	3
10	Patera del Río.....	16	Julio	1917	Idem	3
10	Cabo de Gata.....	4	Agosto	1917	Idem	3
10	Alquería (Adra).....	16	Idem	1917	Idem	3
10	Filians.....	3	3	3	Oposición	3
10	Purchenha.....	15	Noviembre	1917	Sin designe.....	3

No se tiene conocimiento oficial de su funcionamiento.

ESCOLA	SUELDO que se le asigna	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO	ESCOLA	SUELDO que se le asigna	SI ESTÁ ANUNCIADA Á CONCURSO
Tahal.....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Trebolar (Adra).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Bentarique.....	1.000	Idem.	Almocita.....	1.000	Idem.
Alboloduy.....	1.000	Idem.	Jaroya.....	1.000	Idem.
Senesa.....	1.000	Idem.	Alcalá de Montequinto.....	1.000	Idem.
Cantaro (Sorbas).....	1.000	Idem.	Huérbor (Níjar).....	1.000	Idem.
Ajarriz (Antas).....	1.000	Idem.	Los Lobos (Cinovas).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Arroyo Aceituno (Arbolea).....	1.000	Idem.	Guaimos (Adra).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Turrillas.....	1.000	Idem.	Santa María Nieva (Huetor Ondón).....	1.000	Al de interinos de esta provincia. Reservada á la oposición.
Alarceras (Sorbas).....	1.000	Idem.	Benítez.....	1.000	Idem.
Lucanona (Dúrcal).....	1.000	Idem.	Vélez-Rubio.....	1.000	Idem.
Maria.....	1.000	Reservada á la oposición.	Torquio.....	1.000	Idem.
Polopos (Lucainena de las Torres).....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Almería (Molinos de Viento).....	1.000	Al concurso general de traslado.
Chilve (Lubrín).....	1.000	Idem.	Darriental.....	1.000	Idem.
Velefique.....	1.000	Idem.	Lúcar.....	1.000	Idem.
Vélez-Blanco.....	1.000	Reservada á la oposición.	Arbolea.....	1.000	Idem.
Quazamara (Cuevas).....	1.000	Al de interinos del Rectorado de Granada.	Vícar.....	1.000	Idem.
Alsodux.....	1.000	Idem.	Ragol.....	1.000	Idem.
Los Gallardos (Ródenas).....	1.000	Reservada á la oposición.	Benahadux.....	1.000	Idem.
Partaloa.....	1.000	Idem.	Paterna del Río.....	1.000	Idem.
Lijar.....	1.000	Reservada á la oposición.	Cabo de Gata (Almería).....	1.000	Idem.

MADRID.—Est. fin. "Sucesores de Rivadeneyra", Paseo de San Vicente, núm. 29.

MELILLA

El señor Juez de primera instancia de Melilla, en providencia dictada hoy en expediente de apremio por cuenta jurada del Procurador D. Trinidad Ortiz contra D. Mateo García Villegas, para hacer efectivas costas devengadas en juicio de mayor cuantía, seguido contra D.^a María Villegas González, ha acordado lo siguiente:

«Providencia.—Juez, Sr. Blasco.—Melilla, 8 de Abril de 1918. Requírase á don Mateo García Villegas á D.^a María Villegas González en su propio nombre y como representante legal de sus hijos menores de edad D.^a Herminia, D. Ernesto y D.^a Eulalia García Villegas y á D.^a Elvira y D.^a María Josefa García Villegas para que como herederos de don Antonio García López retengan á disposición de este Juzgado y á las resultas de este expediente el crédito de 10.000 pesetas de D. Mateo García Villegas contra la herencia de su padre D. Antonio García López; practicando el requerimiento á D.^a Elvira y D.^a María Josefa García Villegas por cédula que se fijará en las puertas de este Juzgado e insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, expidiendo al efecto las correspondientes comunicaciones.

Lo acuerda y firma S. S., doy fe.—Santiago Blasco.—Ante mí, Germán Serrano.»

Cuya providencia se notifica y requiere á los efectos de ella á D.^a Elvira y D.^a María Josefa García Villegas como herederos de su padre por ignorarse el paradero de aquéllas.

Melilla, 8 de Abril de 1918.—Doy fe, el Secretario judicial, Licenciado Germán Serrano.

X-397

Juzgados Municipales.

MADEID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 393 seguido en este Juzgado contra Eugenio González Palacios, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 17 del mes de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Polo Bernabé, y Adjuntos don D. José Escudero y D. Enrique Cárdenas; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Eugenio González Palacios;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Eugenio González Palacios, á la pena de 50 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, debiéndose notificar esta sentencia por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Polo de Bernabé.—José Escudero.—Enrique Cárdenas.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado Eugenio González Palacios, expido la presente en Madrid á 17 de Abril de 1918.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—V. B., el Juez municipal, José Polo de Bernabé. JQ-5211